

# Peregrinación en el Año de San José

**D**urante el Año de San José, los fieles tienen la oportunidad de obtener una indulgencia parcial al hacer una breve peregrinación y satisfacer varios requisitos.

Para obtener la indulgencia, es necesario visitar una de las cinco iglesias dentro de la arquidiócesis de Denver que llevan el nombre de san José.

Una indulgencia parcial borra parte de la pena que debemos reparar y que viene como consecuencia de nuestros pecados. El pecado tiene consecuencias aun después de haber sido perdonado: queda en nosotros la “pena temporal”, es decir, el apego a las cosas terrenales que crece con cada pecado. Tendremos que ser purificados de estos apegos

para poder entrar en el Cielo, ya sea en esta vida o después de la muerte, en el Purgatorio, pues nada impuro entrará en el Cielo (Cf. Ap 21,27).

La indulgencia es una gracia que concede la Iglesia por los méritos de Jesucristo, de María y de todos los santos para borrar esta “pena temporal”. Es una aplicación del poder de las llaves dado por nuestro Señor a la Iglesia a través de san Pedro: “Lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos” (Mt 16,19).

Para recibir la indulgencia, es necesario estar en estado de gracia y tener la intención de recibirla.

Se puede recibir una indulgencia parcial al visitar una de las siguientes parroquias. También existe la posibilidad de hacer una peregrinación a todas ellas para conmemorar este año especial.

SAN JOSÉ  
AKRON

SAN JOSÉ  
FORT COLLINS

SAN JOSÉ  
GOLDEN

SAN JOSÉ  
DENVER  
(IGLESIA POLACA)

SAN JOSÉ  
DENVER  
(IGLESIA HISTÓRICA)

Adonai Camilleri Cauchi, La Asunción de san José al Cielo, 2019. Disponible en [consecrationstojoseph.org](http://consecrationstojoseph.org)

Si llevas esta revista a cada parroquia, recibirás un sello oficial de cada una.